

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

IES ALBERT EINSTEIN

CURSO 2017-18

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO:

- Profesor especialista en Pedagogía Terapéutica: Sebastián Macho Cabello
- Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica: Fátima Bazán Carbonel
- Profesora de apoyo a la Compensación Educativa: Vanesa Pino Márquez
- Maestra de la Formación Profesional Básica: M^a Dolores Díaz Vidal (Jefa del Departamento)
- Orientadora: María José Sosa Badalona

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

DeSeCo (2003) define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se ocho competencias clave esenciales:

- Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la

experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Así como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

Incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

- Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

- Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos

relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

- Competencia en aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

- Competencias sociales y cívicas.

- La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

- La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de

democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

- Sentido de iniciativa espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Los componentes del departamento, cada uno desde sus distintas tareas, con el alumnado con NEAE, con el alumnado de compensatoria, de PMAR, y de la FPB, y en coordinación con los departamentos didácticos, contribuyen al desarrollo de estas competencias. Se fomentan sobre todo la competencia en comunicación lingüística, la competencia de aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- **Competencia en comunicación lingüística:**

Desarrollar esta competencia supondrá:

- Desarrollar las destrezas para una comunicación adecuada.
- Distinguir entre los distintos contextos de comunicación.
- Entender la comunicación como una forma de evitar conflictos.
- Expresarse de forma adecuada.

- **Competencia para aprender a aprender:**

Desarrollar esta competencia supondrá:

- Ser consciente de lo que se sabe y lo que queda por aprender, de cómo se aprende y cómo se gestionan eficazmente los procesos de aprendizaje.
- Conocer las propias potencialidades y carencias para desarrollar la confianza en uno mismo; saber lo que uno puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- Habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y perseverancia en el aprendizaje.

- **Competencias sociales y cívicas:**

Desarrollar esta competencia supondrá:

- Relacionarse con los demás, cooperar y afrontar conflictos.
- Ser capaz de ponerse en lugar del otro.
- Ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores democráticos y practicar normas sociales acordes con ellos.
- Conocer los fundamentos y los modos de organización del estado democrático, el ejercicio de las libertades y deberes cívicos y la participación.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

Desarrollar esta competencia supondrá:

- El desarrollo de valores personales.

- Proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar lo previsto o buscar soluciones en relación con algún problema.
- Habilidades para adaptarse a los cambios con una visión de las posibilidades que ofrecen, de las propias capacidades para poder elegir así como asumir responsabilidades.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

➤ **Aspectos organizativos del alumnado con N.E.A.E.:**

Según el art. 17 de la ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado:

- La atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.
- En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.
- A tales efectos se establecerán los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En nuestro centro a comienzo de curso Jefatura de Estudios dispone un calendario de reuniones de coordinación.
- En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que estará previsto en el horario individual de este profesorado.

Este curso continúa la propuesta organizativa que hizo la dirección del centro en los grupos de 1º de la ESO, dos profesores en matemáticas, lengua e inglés. El profesorado de PT, la profesora de apoyo a la compensación educativa y la maestra de la FPB van a apoyar dentro del aula en estas asignaturas, con la siguiente distribución horaria:

Sebastián Macho: 4 horas de inglés y 2 horas de matemáticas 1º E. 2 horas de matemáticas 1ºC

Fátima Bazán: 4 horas de lengua 1º E y 4 horas de lengua 1º C

Mª Dolores Díaz: 4 horas de inglés

Vanesa Pino: matemáticas

Para el agrupamiento del alumnado que es atendido en el aula de apoyo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de Competencia Curricular: se tendrá en cuenta las decisiones tomadas durante las evaluaciones finales de los alumnos, para el alumnado nuevo la información que se aporta en sus expedientes, además las pruebas iniciales.
- Horario del alumno. Se evitará sacar a los alumnos de las materias más socializadoras para que estos alumnos puedan aprovechar las ventajas que estas materias poseen.

Alumnado con NEAE atendido por el profesorado de P.T. :

1º ESO

10 alumnos con las necesidades específicas de apoyo educativo siguientes: DIL, COM, TDAH, Trastorno Negativista Desafiante y DIA

2º ESO

2 alumnos, ambos con DIL

3º ESO

2 alumnos con DIL y TEL.

4º ESO

2 alumnas con DIL y DIA

A comienzo de curso se entregará a los tutores de la ESO que tengan en su curso alumnado con NEAE un cuadrante con la siguiente información: que tipo de NEAE, nivel de competencia curricular, si tiene ACI significativa, si sale alguna hora al aula de apoyo y con que PT, y algunas observaciones de interés.

En este cuadrante también se incluye aclaraciones sobre las Adaptaciones curriculares significativas y no significativas, y de quién es competencia su elaboración y su puesta en marcha, y también sobre los distintos tipos de NEAE:

Según la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía (art. 15) y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017: las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. El responsable de la elaboración de las ACIs será el profesorado de educación especial con la colaboración del profesorado

de la materia encargado de impartirla. Su aplicación será responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial. La evaluación de las materias será responsabilidad compartida del profesorado de la materia y del de apoyo.

Las adaptaciones curriculares no significativas las propondrá el profesorado de la materia, que será el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del departamento de orientación. Estas adaptaciones van dirigidas al alumnado con NEAE que presenta un desfase curricular de al menos un curso en la materia objeto de adaptación

NEAE Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales NEE
- Alumnado con Dificultades de Aprendizaje DIA
- Alumnado con Altas Capacidades AACC
- Alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio COM

Programas específicos.

El profesorado de Pedagogía terapéutica trabajará con el alumnado NEAE en el aula de apoyo los siguientes programas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Mejora de la atención
- Lectura comprensiva
- Inteligencia emocional
- Habilidades sociales
- Estimulación cognitiva
- Técnicas de estudio

Materiales.

Con respecto a los materiales, resaltar que existe una continuidad en la elaboración de los mismos. Ambos profesores de Pedagogía Terapéutica, de manera coordinada, siguen preparando nuevos materiales adaptados a las necesidades del alumnado y en coordinación con el profesorado de las distintas materias que son objeto de apoyo. Estos materiales serán utilizados por los alumnos/as tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, para que exista una continuidad en el trabajo a realizar.

Horarios

EL horario del profesorado de P.T., en relación al alumnado que es atendido en el aula de apoyo, se elaborara en el momento que se tengan disponibles los horarios de los

grupos. Aunque pudiera haber cambios en el número de sesiones a las que asistan los alumnos a la clase de apoyo, para adaptar el número de horas a sus necesidades individuales.

Una vez estén los horarios elaborados, se entrega una copia a cada tutor para que a su vez informen a los profesores afectados, y otra copia a Jefatura de Estudios.

➤ **Programas para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (P.M.A.R.)**

Estos programas están regulados en el Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016.

En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo

En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

Criterios para la selección de este alumnado:

- Presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
- Una vez cursado 1º y no esté en condiciones de promocionar a 2º. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos 2º y 3º.
- Una vez cursado 2º y no está en condiciones de promocionar a 3º. En este caso el programa se desarrollará solo en 3º.
- Una vez cursado 3º y no estén en condiciones de promocionar a 4º, podrán incorporarse excepcionalmente a un PMAR para repetir 3º.

La selección del alumnado que se proponga para estos programas por parte del Equipo Educativo, se hará en coordinación con la jefa del departamento de atención a la diversidad y convivencia, a lo largo del todo el curso, especialmente en las reuniones de coordinación de tutores/as, en las sesiones de evaluación 2ª y 3ª, y en las reuniones de

equipo educativo. En junio se informará a los alumnos y a las familias para oír su opinión. Ese mismo mes se entregará a la jefatura de estudios y a la dirección del centro el listado del alumnado propuesto.

Organización del programa:

Grupo 2º de PEMAR:

Está formado por 14 alumnos/as, 9 chicos y 3 chicas. Algunos proceden del programa de compensación educativa, otros de grupos ordinarios y un chico que fue atendido en cursos anteriores por el P.T. La mayoría tienen dificultades de aprendizaje en muchas de las asignaturas y los resultados académicos en primero no han sido buenos, lo que les hace que tengan poco interés, aunque a medida que van obteniendo buenos resultados aumenta la motivación.

La hora de tutoría específica con la orientadora es los martes a 1ª hora

Imparten este programa, María Sánchez el ámbito científico-tecnológico y Esther Puerto el ámbito socio-lingüístico.

Grupo 3º PMAR:

Está formado por 10 alumnos/as, 4 chicas y 6 chicos. La mayoría viene de obtener malos resultados académicos por sus dificultades que se mezcla con la falta de interés. Esta situación mejora cuando obtienen mejores resultados por su esfuerzo.

La hora de tutoría específica con la orientadora es los jueves a 6º hora

Imparten este programa Eulalia Muñoz el ámbito socio-lingüístico y Carmen Valencia el ámbito científico-tecnológico.

➤ **Programa de Compensación Educativa**

La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, ha regulado un conjunto de actuaciones compensadoras dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas bien a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial, bien asociadas a condiciones sociales desfavorables.

DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas:

Este Decreto establece un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador para asegurar la atención educativa adecuada de este alumnado.

Artículo 3. Destinatarios.

Las acciones de compensación educativa se dirigen al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que se encuentre en situación de desventaja sociocultural.
- b) Que por pertenecer a minorías étnicas o culturales se encuentre en situación desfavorecida para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- c) Que por razones sociales o familiares no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización.
- d) Que por decisiones judiciales o razones de salud necesite atención educativa fuera de las instituciones escolares.
- e) Que por cualquier otra circunstancia se encuentre en situación desfavorecida similar

Artículo 9. Planes de Compensación Educativa.

Los centros docentes que escolaricen alumnado con necesidades de compensación educativa a que se refiere el artículo 3 del presente Decreto, podrán elaborar un Plan de Compensación Educativa con el fin de adaptar el currículo a las Necesidades y características del alumnado.

Instrucciones de 8 de MARZO de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa. Que establece como alumnado NEAE aquel que precisa de acciones de carácter compensatorio. Necesita una atención educativa diferente a la ordinaria y de acciones de carácter compensatorio para el desarrollo y/o la consecución de las competencias clave, así como para la inclusión social y, en consecuencia, la reducción o eliminación del fracaso escolar, derivadas de su historia personal, familiar y/o social, con una escolarización irregular por períodos de hospitalización o de atención educativa domiciliaria, por pertenencia a familias empleadas en trabajos de temporada o que desempeñan profesiones itinerantes, por cumplimiento de sentencias judiciales que afectan a la asistencia regular al centro educativo, por absentismo escolar en origen o en destino, y por incorporación tardía al sistema educativo. Dentro de este alumnado se incluirá en el censo aquel que presenta un desfase curricular de al menos dos cursos en secundaria, tomando como referencia lo establecido en el Proyecto Educativo de su centro, no explicándose este desfase por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

En nuestro centro el programa se imparte en 1º de la ESO. Este curso está formado por

7 alumnos/as. Este alumnado reúne alguno de los requisitos antes citados, tienen dificultades de aprendizaje debido a su situación personal y este tipo de organización, con una atención más individualizada, generalmente, incrementa su motivación e interés.

Las materias se organizan de la siguiente manera: un ámbito socio-lingüístico que engloba las materias de Lengua y Ciencias Sociales, y un ámbito científico-tecnológico que engloba Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. El resto de las materias están en su grupo de referencia. También cuentan con un huerto escolar al que acuden en algunas horas del ámbito científico-tecnológico, con lo cual los contenidos de ciencias de la naturaleza los trabajan de una manera más práctica, aspecto este que fomenta su motivación e interés.

El ámbito científico-tecnológico es impartido por Vanesa Pino Márquez profesora de apoyo a la compensación educativa, y el ámbito socio-lingüístico por Carmen Gutierrez García.

PROGRAMA DE TRÁNSITO:

Durante el curso, pero especialmente, durante el tercer trimestre se llevarán a cabo una serie de actividades entre el IES y los centros adscritos, en nuestro caso CEIP Teodosio y CEIP Adriano. Para ello se establecerá un calendario de reuniones, en este se incluirán reuniones de coordinación entre el profesorado de las dos etapas educativas y reuniones informativas que se tendrá con el alumnado de 6º de Primaria y sus familias. Todas estas actividades tienen como objetivo un adecuado conocimiento del alumnado que viene a 1º de la ESO para facilitar su incorporación a la nueva etapa educativa.

También dentro del Programa marco de coordinación de los equipos de orientación educativa con los departamentos de orientación, a final de curso los orientadores/orientadoras del EOE de referencia facilitará información sobre el alumnado NEAE.

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El departamento de orientación cuenta con un blog dirigido a la comunidad educativa, con actividades y material al que se hace referencia en el POAT, especialmente está dirigido a los tutores y al alumnado de las distintas etapas que se imparten en el centro para que tengan acceso a la información en el momento que lo necesiten, y para que la comunicación, sobre todo, con bachillerato y ciclos, sea más fluida.

En la primera reunión de tutores/as de la ESO y postobligatoria, en la 1ª quincena de septiembre, se entrega una carpeta con actividades de inicio de curso:

- Propuesta de actividades de tutoría para el curso 2017-18
- Cuestionario inicial del alumno/a.
- Actividades de acogida y presentación
- Actividades de conocimiento de grupo: Objetivos del grupo ¿Qué queremos?
- Derechos y deberes. Normas de convivencia del centro. Actividades para elaborar las normas de funcionamiento de la clase.
- Orientaciones para los padres y madres en la reunión de comienzo de curso.

En esta reunión se le comunica a los tutores/as que en el blog del departamento cuentan con una gran variedad de actividades y, si lo consideran necesario, además de las propuestas pueden elegir las más adecuadas para su grupo, posteriormente se comentará lo trabajado en las reuniones de coordinación. A los tutores de la postobligatoria se les recuerda que comuniquen a su alumnado que pueden acudir al departamento cuando lo necesiten.

Las reuniones de coordinación con los tutores son:

1º ESO Miércoles 5ª hora

2º ESO Lunes 4ª hora

3º ESO Lunes 3ª hora

4º ESO Lunes 4ª hora

PROPUESTA DE ACTIVIDADES 1º Y 2º ESO 2017-18

<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>OCTUBRE</i>	<i>NOVIEMBRE</i>
Recepción del alumnado: - Horario de clase y agenda - Cuestionarios iniciales del alumnado - Nos conocemos: “El cuestionario de los curiosos”, “Tarjeta de visita” Nombramiento provisional de delegado/a	Derechos y Deberes. Normas de convivencia del centro Elaboración de las normas de convivencia del aula. Elección responsable de un delegado/a: Como debe ser y funciones	Cohesión e integración del grupo: “Canoa salvavidas”, “Así soy yo” ¿Qué tal estudiante eres? Organización y planificación del tiempo de estudio: cuestionario y recomendaciones. Confección del horario. Prevención violencia de género: 29 de noviembre. : Actividad de corresponsabilidad
<i>DICIEMBRE</i>	<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>
Continuación TTIs Para estudiar mejor. Aprendo a adivinar de que hablan los textos Día de la Constitución: 6 de diciembre Preevaluación.	Postevaluación: El valor del esfuerzo Convivencia y acuerdos: “Objetivos del grupo ¿qué queremos?”, “La asamblea de clase” Día de la Paz y de la No Violencia: 30 de enero	Habilidades sociales: “Conocemos las HHSS”, “Sentimientos y necesidades del grupo” Autoestima: “Cuestionario autoestima” Día de Andalucía: 28 de febrero
<i>MARZO</i>	<i>ABRIL</i>	<i>MAYO</i>
Resolución de conflictos. Solución de problemas. “Método para estudiar un problema en clase” Prevención del maltrato: “Algunas nociones del maltrato” “Y que hacer” “Porqué a mí” Preevaluación Día de la mujer: 8 de marzo	Animación a la lectura: 23 de abril día del libro Actividades de atención y concentración: “Prueba de atención: cómo seguir instrucciones” Un día sin normas Postevaluación	Vamos a reflexionar Uso adecuado de las redes sociales: 17 de mayo día de Internet Aprendo a usar la TV Autoevaluación del grupo y valoración de los aprendizajes
<i>JUNIO</i>	Mes de noviembre: reunión inicial con los padres Programa de Educación para la Salud en el marco educativo del ayuntamiento. Actividades del Movimiento Contra la Intolerancia Visionado de películas relacionadas con temas de interés que se traten en las tutorías. . Direcciones de internet: www.decidiendomifuturo.com/ www.orientared.com/ orientacionandujar/ tutores al borde de un ataque de ESO. Web aprender a estudiar	
Día del medio ambiente: 5 de junio Orientación académica: el curso que viene Utilización del tiempo de ocio: las vacaciones Evaluación de la tutoría y despedida		

PROPUESTA DE ACTIVIDADES 3º ESO 2017-18

<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>OCTUBRE</i>	<i>NOVIEMBRE</i>
Recepción del alumnado: - Horario de clase - Cuestionarios iniciales del alumnado - Nos conocemos: Juegos cooperativos “Entrevisto y presento”, “Si yo fuera....” Nombramiento provisional de delegado/a	Derechos y Deberes del alumno. Normas de convivencia del centro Elaboración de las normas de convivencia del aula. Elección responsable de delegado/a. Como debe ser y funciones	¿Qué tal estudiante eres?: autoconocimiento Organización y planificación del tiempo de estudio: “Organizo mi tiempo de estudio”, “Recomendaciones para mejorar el estudio”, “Cual es la mejor técnica de estudio para cada tipo de examen” Prevención violencia de género: 29 de noviembre: Actividad para prevenir la violencia de género entre adolescentes.
<i>DICIEMBRE</i>	<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>
Repaso y preparación de los exámenes. Técnicas para mejorar la memoria” Habilidades sociales: “Los buenos modales” Preevaluación. Día de la Constitución: 6 de diciembre	Postevaluación Resistencia a la presión del grupo: aprendiendo a comunicarse Convivencia y acuerdos: formamos un grupo Día de la Paz y de la No Violencia: 30 de enero	Aprendo a debatir Temas a debate: racismo, publicidad, sexismo Día de Andalucía: 28 de febrero
<i>MARZO</i>	<i>ABRIL</i>	<i>MAYO</i>
Resolución de conflictos. Solución de problemas. Coeducación: Violencia de género, educación sentimental Preevaluación Día de la mujer: 8 de marzo	Postevaluación Orientación A.P: Autoconocimiento Orientación académica: 4º, bachillerato, pruebas de acceso, PCPI, Animación a la lectura: 23 de abril día del libro	Vamos a reflexionar: dilemas morales Autoestima Uso adecuado de las redes sociales: 17 de mayo día de Internet
<i>JUNIO</i>		
Orientación académica: toma de decisiones Preevaluación y evaluación de las tutorías. Evaluación final	Mes de noviembre, reunión inicial con los padres Actividades del Movimiento contra la Intolerancia Visionado de películas relacionadas con temas de interés que se traten en las tutorías. Direcciones de internet: www.decidiendomifuturo.com/ www.orientared.com/ orientacionandujar/ tutores al borde de un ataque de ESO, Web aprender a estudiar	

PROPUESTA DE ACTIVIDADES 4º ESO 2017-18

<p style="text-align: center;"><i>SEPTIEMBRE</i></p> <p>Recepción del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horario de clase - Cuestionarios iniciales del alumnado - Volvemos a vernos: “Lo que nadie sabe de.....”, “La persona fantasma” <p>Nombramiento provisional de delegado/a</p>	<p style="text-align: center;"><i>OCTUBRE</i></p> <p>Derechos y Deberes del alumno.</p> <p>Normas de convivencia del centro</p> <p>Elaboración de las normas de convivencia del aula.</p> <p>Elección responsable del delegado/a. Como debe ser y funciones</p>	<p style="text-align: center;"><i>NOVIEMBRE</i></p> <p>Organización y planificación del tiempo de estudio.</p> <p>Controlamos la ansiedad y el estrés ante los exámenes.</p> <p>¿Sabemos hablar en público?</p> <p>Prevención violencia de género: 29 de noviembre.</p>
<p style="text-align: center;"><i>DICIEMBRE</i></p> <p>Relaciones personales: “Metáfora del filósofo chino”, “Características de las relaciones”, “Marchando una de mitos”</p> <p>Resolución de conflictos: “Pasos para la resolución de problemas””Casos prácticos”</p> <p>Día de la Constitución: 6 de diciembre</p> <p>Preevaluación</p>	<p style="text-align: center;"><i>ENERO</i></p> <p>Postevaluación.</p> <p>Aprendo a debatir</p> <p>Educación en valores: “Conviviendo en el instituto”</p> <p>Día de la Paz y de la No Violencia: 30 de enero</p>	<p style="text-align: center;"><i>FEBRERO</i></p> <p>Convivencia y acuerdos: Una expedición al Kilimanjaro</p> <p>Invertir en valores.</p> <p>La tolerancia: cuestionario</p> <p>Día de Andalucía: 28 de febrero</p>
<p style="text-align: center;"><i>MARZO</i></p> <p>Orientación académica: “autoconocimiento: la importancia de decir bien”</p> <p>Violencia de género entre compañeros y parejas de adolescente</p> <p>Día de la mujer: 8 de marzo</p> <p>Preevaluación</p>	<p style="text-align: center;"><i>ABRIL</i></p> <p>Postevaluación</p> <p>Orientación académica: CFGM, Bachillerato, pruebas de acceso a CF, de Graduado.</p> <p>Animación a la lectura: 23 de abril día del libro</p>	<p style="text-align: center;"><i>MAYO</i></p> <p>Orientación académica: Conociendo el mundo laboral, “investigando profesiones” “igualdad de genero en la búsqueda de empleo”</p> <p>Uso adecuado de las redes sociales: 17 de mayo día de Internet</p>
<p style="text-align: center;"><i>JUNIO</i></p> <p>Toma de decisiones: el curso que viene voy a hacer.....</p> <p>Evaluación del trimestre</p> <p>Evaluamos la tutoría y el curso</p>	<p><u>Mes de noviembre</u>: reunión inicial con los padres.</p> <p>Actividades del Movimiento contra la Intolerancia.</p> <p>Programa de Educación para la Salud en el marco educativo del ayuntamiento.</p> <p><u>Visionado de películas</u> relacionadas con temas de interés que se traten en las tutorías.</p> <p><u>3er trimestre</u>: información a las familias sobre el futuro académico-profesional</p> <p><u>Direcciones de internet</u>: www.decidiendomifuturo.com/ www.orientared.com/ orientacionandujar/ tutores al borde de un ataque de ESO, web aprender a estudiar</p>	

Actividades previstas e impartidas por entidades y organizaciones, y cuya aprobación y temporalización nos viene dada por estos organismos:

Programa de Educación para la Salud en el marco educativo. Ayuntamiento de Sevilla

- Taller de salud emocional 1º ESO
- Adolescencia y Alcohol y Adolescencia y Tabaco 2º ESO
- Taller de desarrollo afectivo sexual 3º ESO
- Taller VIH 4º ESO

Movimiento contra la intolerancia

- Talleres por la interculturalidad 1º ESO
- Jornadas escolares para la prevención de la intolerancia y la violencia. 3º ESO

Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide

Programa de intervención/formación para alumnado, profesorado y familias en Mindfulness

Policía Nacional

Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos

Colaboración con la Pastoral de Instituciones Penitenciarias

Visita al centro de internos del centro penitenciario Sevilla I para alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO

A lo largo del curso se irán proponiendo más actividades, en el momento que surja la necesidad y se contacte con las organizaciones que las impartan.

Calendario de reuniones de coordinación con EOE's y orientadores/as de la zona para este curso:

24 de octubre

28 de noviembre

23 de enero

20 de febrero

24 de abril

22 de mayo

05 de junio

5. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Para saber decidir de forma realista y planificada entre las distintas opciones que se le ofrecen, el alumnado tiene que dominar una serie de capacidades relacionadas fundamentalmente con la obtención, selección y análisis de la información, con la planificación de metas y con la resolución de problemas, capacidades que son el fruto de todo el proceso educativo. En todos los casos los alumnos deben tomar decisiones basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- Un conocimiento adecuado de sus intereses, capacidades y recursos.
- Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran en cada opción.
- Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y sus relaciones con los distintos estudios
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión.

En primer lugar se llevarán a cabo, en coordinación con los tutores, actividades de autoconocimiento en relación a sus resultados académicos, sus intereses, sus aptitudes, su motivación, al mundo laboral, etc. Para que hagan una toma de decisión realista y no frustrante.

Información sobre itinerarios académicos:

2º de la ESO

- Optativas de 3º
- Matemáticas aplicadas/matemáticas académicas, en colaboración con el Departamento de Matemáticas
- PMAR
- FPB

3º de la ESO

- Itinerarios en 4º de la ESO
- PMAR
- FPB
- Pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Curso para el acceso a los ciclos de grado medio

4º de la ESO

- Bachilleratos

- Ciclos Formativos de Grado Medio
- Pruebas de acceso a ciclos
- Curso para el acceso a los ciclos de grado medio
- Prueba libre para la obtención del título de la ESO

2º de Bachillerato

- EVAU
- Estudios universitarios
- Ciclos Formativos de Grado Superior

Charla a las familias del alumnado 4º de la ESO

Además de actividades grupales en las horas de tutoría, en el departamento se atenderá al alumnado y a las familias que por diferentes motivos necesite una atención más individualizada.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades están recogidas en el ANEXO I que se ha entregado al Jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares

Los profesores de P.T. no planificarán ninguna actividad específica para el alumnado NEAE, sino que colaborarán y participarán en las que se programen para el grupo-clase al que pertenezcan los alumnos.